



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ORDENA REINTEGRO DE FONDOS
DECRETO ALCALDICIO N° 2.264.-**

Quillón, 30 de Junio de 2016.-

VISTOS:

1. MIN. INT. ORD. RES. N° 2.233 de fecha 24.05.2012, donde informa la aprobación del proyecto denominado **Construcción Pasaje de Servicio Avenida O'Higgins, en el Tramo Ignacio Carrera Pinto y Galvarino;**
2. Decreto Alcaldicio N° 347 de fecha 11.07.2012, que aprueba Bases Administrativas y demás antecedentes para el llamado a licitación Pública denominado **Construcción Pasaje de Servicio Avenida O'Higgins, en el Tramo Ignacio Carrera Pinto y Galvarino;**
3. Decreto Alcaldicio N° 572 de fecha 31.10.2012, que aprueba adjudicación y autoriza emisión de orden de compra;
4. Contrato de Ejecución de Obras de fecha 09.11.2012, con la empresa D Y S Obras Civiles S.A.;
5. Decreto Alcaldicio N° 592 de fecha 12.11.2012, que aprueba el contrato de ejecución de obras mencionado en el punto anterior;
6. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro de Prestación de Servicios;
7. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
8. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre bases generales de Administración del Estado;
9. Decreto Alcaldicio N° 4.830 de fecha 15.12.2015, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2016;
10. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío;
11. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, texto refundido, fijado por D.F.L. N°1/19.704 de 2002;

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de cierre de proyecto **Construcción Pasaje de Servicio Avenida O'Higgins, en el Tramo Ignacio Carrera Pinto y Galvarino**, ID Proyecto 1-C-2011-3275, en Plataforma Web de la Subdere on line;



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

- Informe del Director de SECPLAN de fecha 30.06.2016, de devolución de dinero a la Subdere para cierre del proyecto mencionado en el punto anterior;

DECRETO:

- ORDENESE** el reintegro de fondos excedentes del año 2012, a la **SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**, en relación a resoluciones SUBDERE del proyecto **Construcción Pasaje de Servicio Avenida O'Higgins , en el Tramo Ignacio Carrera Pinto y Galvarino**, por un monto de \$ 5.556.- (cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos).
- REMITASE** copia del presente decreto al Departamento de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Quillón, para que efectúe el reintegro correspondiente, de acuerdo a su naturaleza.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/RNA/ovg

Distribución:

- CONTABILIDAD
- SECPLAN
- ARCHIVO SECMU